

HERIBERTO FRÍAS Y SUS RELATOS SOBRE “DESVIADOS SEXUALES”

Gerardo Bustamante Bermúdez*
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Resumen: En este artículo se estudia la representación periodístico-literaria de personajes homosexuales del escritor mexicano Heriberto Frías, quien indagó en la performatividad de género a través de la escritura de las crónicas testimoniales —publicadas durante 1885 en el periódico *El Demócrata*—, las cuales se ubican en la Cárcel de Belem, lugar de encuentros homoeróticos, violaciones sexuales y travestismos de los afeminados en un contexto específico que criminaliza los afectos y contactos sexuales entre hombres. También se analiza la filiación jocosa de una pareja lésbica en el relato “Las inseparables”, texto pionero en la narrativa mexicana, el cual narra la defensa del amor entre una pareja de mujeres.

PALABRAS CLAVES: HOMOSEXUALIDAD, LESBIANISMO, GÉNERO, CULTURA, CUERPO

HERIBERTO FRÍAS AND HIS STORIES ABOUT “SEXUAL DEVIANTS”

Abstract: *This article discusses the journalistic-literary representation of homosexual characters by writer Heriberto Frías, a Mexican author who investigated*

* gerardbb81@hotmail.com

gender roles through the writing of testimonials published during 1885 by the newspaper El Demócrata, and which are set in the Cárcel de Belem, a place of homoerotic meetings, sexual violations and transvestism of effeminate men in a specific context that criminalizes the affections and sexual contacts between them. It also discusses the humorous relationship of a lesbian couple in the story “Las inseparables”, a pioneering Mexican narrative that depicts the defense of the love between two women.

KEY WORDS: HOMOSEXUALITY, LESBIANISM, GENDER, CULTURE, BODY

En la actualidad es común hablar sobre los estudios de género que, desde diversas disciplinas, se encargan de la representación del sujeto sexuado. Los estudios con perspectiva sociológica muestran la amplia gama de posibilidades de género que existen en culturas también diversificadas, donde las concepciones de lo masculino y lo femenino ya no son enteramente planteadas como términos opuestos y únicos. Antes de la llegada de este tipo de estudios, los movimientos de disidencia sexual en diferentes partes del mundo hicieron énfasis en la reivindicación política y social de sujetos diversos en su lucha por la dignificación de la vida y la igualdad jurídica y social. Durante la década de 1980, en los espacios académicos comenzaron los estudios para nombrar las prácticas sociales, políticas, culturales, antropológicas y literarias de asuntos referentes al sexo y al género, incluyendo los que se encargan de las disidencias sexuales, llamados *queer studies* en el contexto anglosajón, o estudios sobre masculinidades emergentes o alternativas en el contexto iberoamericano.

A finales del siglo XX se usa de forma más común la palabra *homosexual* para referirse al individuo que tiene relaciones afectivas y sexuales con otra persona del mismo sexo. Este uso del sustantivo tiene actualmente otro más orientado a una estrategia política de legislación en materia de temas como el matrimonio e incluso la adopción homoparental. También es frecuente usar el vocablo *homosexual* por las implicaciones de mercado que esto supone, al menos en el mundo occidental.

En el México del siglo XIX el término *homosexual* no existe, al menos de forma reivindicativa. Los sustantivos y calificativos para denominar a las personas cuya orientación sexual es la del mismo sexo son abundantes y se erigen como el lenguaje de la homofobia social e institucional: invertido, sibarita,¹ lechuguino,² ninfo, adamado, polveado, mariposón, mujercito y otros tantos vocablos de uso corriente durante la época y durante los primeros treinta años del siglo XX, que sirvieron para marcar la diferencia y la marginalidad.

La literatura mexicana del siglo XIX no se ocupa del personaje homosexual como sujeto de forma sustantiva, pues el contexto del nacionalismo independentista excluye este tipo de representaciones. Cuando se le refiere, se le muestra como afeminado, es decir, se generaliza la representación sexual y de género desde el imaginario de la usurpación de una identidad femenina. José Ricardo Chaves asegura que:

En el siglo XIX [...] el gay u homosexual tal como se entiende hoy, (un hombre que tiene o quisiera tener relaciones sexuales con otro hombre), no aparece, no existe, pero hay un equivalente: el afeminado, un desviante de la norma masculina hegemónica, que compite en coquetería y locuacidad

¹ En sentido estricto, este término no alude exclusivamente a los homosexuales, pues el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española* (1899) en su tercera acepción anota: “Dícese de la persona muy dada á regalos y placeres” (913); sin embargo, en las crónicas de Frías tiene una connotación de comercio sexual entre hombres a cambio de favores o regalos.

² El *Diccionario...* define “lechuguino” como sustantivo: “Muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. Ú. t. c. adj: Hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda” (593). Con el paso de las décadas esta alusión, que en el siglo XIX no sólo refería a la homosexualidad, tendrá su traducción con los Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH) e incluso con los mediáticos metrosexuales. Amén de lo anterior, en las crónicas de Frías se usa para aludir a los hombres de pretensiones heterosexuales que fueron encarcelados debido a una riña callejera con homosexuales afeminados.

con las mujeres, aunque sin llegar a tener relaciones sexuales con otro hombre. (427-428)

La moral del siglo enfatiza la anormalidad, la sodomía ridiculizada y el vicio degenerado de los hombres que son exhibidos por su “locuacidad”. Chaves considera a tres personajes novelescos de la narrativa mexicana decimonónica, quienes son nombrados con el uso de diminutivos —forma de restarles masculinidad e incluso infantilizarlos por afeminados—: Manuelito, personaje construido por Rodríguez Galván en su cuento “Manuelito el pisaverde”; Josecito, en *El fistol del diablo* de Manuel Payno; así como Chucho y Pablito, personajes de *Chucho el ninfo* de José Tomás de Cuéllar. Todos estos representantes de lo afeminado tendrán una preocupación especial por los afeites, el cuidado de la imagen, el cuerpo en general y la delicadeza. Así, el concepto de invertido se fija en el inconsciente colectivo como una marca discriminatoria para enfatizar la anormalidad de estos sujetos *usurpadores* de una identidad genérica. Estas ideas aparecen a finales del siglo XIX y se prolongan durante los primeros treinta años del XX, pues la teoría de Freud sobre la homosexualidad fija y apoya un discurso sobre la identidad homosexual, al menos en el terreno médico y jurídico y no forzosamente en el literario. En *Tres ensayos para una teoría sexual* (1910), Freud categoriza tres escenarios de la homosexualidad (inversión sexual): *los invertidos absolutos* (quienes sólo muestran elección por una persona del mismo sexo y son incapaces de hacer el acto sexual “normal” o no experimentan placer alguno al realizarlo); *los invertidos afigenos* (considerados un caso de hermafroditismo sexual debido a su interés por personas de uno u otro sexo) y *los invertidos ocasionales* (que pueden realizar el acto sexual con una persona del mismo sexo y encontrar placer al momento del encuentro sexual, pero resulta pasajero) (1173).

Los estudios sobre “aberraciones sexuales” de Freud enfatizan exclusivamente el tema del acto sexual, no así la construcción de género y la diversificación de escenarios de interrelación amorosa y sexual que llevan a los sujetos a un bienestar psicoemocional. Lo que le interesa a Freud es categorizar a los individuos por su transgresión aberrante desde la reiterada visión de una “norma” y la patología.

Con las décadas, estos postulados quedaron rebasados, sobre todo con el inicio de los estudios de género en la década de 1970, que incluye discusiones plurales sobre ejercicio sexual y construcción performativa de género. Sin embargo, el cambio del siglo XIX al XX plantea un escenario absolutamente cerrado para lo que varias décadas después se conoce como *diversidad sexual*. La ideología imperante del psicoanálisis freudiano aunada a las concepciones políticas y religiosas sobre los sujetos hacen que los actos de escarnio y homofobia atraviesen de manera horizontal la ciencia médica, jurídica, la literatura y el periodismo, con su férrea defensa de la heterosexualidad hegemónica que legitiman la idea medieval y colonialista del *pecado nefando*. En el siglo XIX, menciona Carlos Monsiváis,

[...] lo que no se nombra con detalle no existe, en el siglo XIX mexicano le corresponde al vaivén de las conversaciones y los rumores de noticias muy despreciativas sobre los gays. (Nunca hay el intento de comprender; sólo, y recurriendo por lo común a las alusiones y a la ambigüedad, de invisibilizar “lo repugnante”). Si en el virreinato se condena a los sodomitas a la hoguera, porque “mudan de orden natural”, en el siglo XIX casi nunca se les menciona por escrito, en apego a la consigna del no decir para no propagandizar. En esto se cree: mientras menos se iluminen las circunstancias del pecado, más se pondrá de realce su pureza. (78)

La presencia de Heriberto Frías como cronista y narrador que muestra a personajes homosexuales merece una atención particular, pues las narraciones aquí analizadas son el antecedente inmediato —al menos en la prensa— sobre el famoso “baile de los 41”, el cual escandalizó a la esfera política y social porfirista el 20 de noviembre de 1901, cuando de manera clandestina se realizó un baile de homosexuales, algunos de ellos travestidos. Este acto inmoral —cometido en una casa de la calle La Paz, hoy Ezequiel Montes— provocó airadas notas periodísticas en donde se hizo escarnio de los homosexuales, pues, por órdenes del gobierno, los gendarmes exhibieron a los homosexuales por las calles y los obligaron a realizar trabajos de limpieza sanitaria en las principales calles. Algunos de estos *transgresores* fueron

enviados a Yucatán para realizar trabajos forzados y “regenerarlos”. Los propios diarios y revistas proponían desde sus páginas el castigo. En *El Universal*, el 23 de noviembre de 1901, por ejemplo, con el título noticioso “Una asquerosa llaga” se calificó a la homosexualidad como “el horror purulento de una llaga de esas que hacen apartar la vista y torturan las entrañas con el impulso irresistible de la náusea”. Sobre el castigo, se abunda:

El trabajo es fuerza y es salud y es vida. Y los seres fuertes y saludables y vigorosos están exentos de las lesiones cerebrales que dan origen a acciones repugnantes.

Apenas hay quien encuentre duro el castigo impuesto a los canallas sorprendidos por la policía. Podrá ser ilegal, pero esa ilegalidad ha sido expresamente aprobada por la sociedad, que aún encuentra suave la pena en relación con el delito que origina. (1)

La homosexualidad masculina, bajo los preceptos de la ciencia médica y la moral social se enfrenta y evita a través del trabajo físico; con ello se asegura una salud mental, pues en el siglo XIX se habla de la homosexualidad como una patología, además de una atrofia física —el mismo Freud asegura en su estudio antes referido, que ha conocido casos de disminución del instinto sexual y ligeras “atrofias anatómicas en los órganos” (1176)—. Como podemos ver, la nota periodística justifica la ilegalidad del castigo cuando equipara y califica la condición homosexual como otro delito.

La narrativa mexicana de principios del siglo XX que presenta personajes afeminados se desarrolla en medio de un contexto con marcados estigmas patológicos sobre el ser homosexual y el gozo por el castigo ejemplar del polémico “baile de los 41”, llevado a la literatura en 1906 por Eduardo A. Castrejón en su novela *Los 41. Novela crítico social*, obra publicada por Imprenta Popular. El texto proporciona, bajo el mismo gesto de la homofobia, la exhibición y la sátira, una visión literaria sobre el acontecimiento noticioso con el fin de aleccionar a la sociedad en temas como las buenas costumbres y la importancia de alinearse a los roles binarios de lo masculino heterosexual.

HERIBERTO FRÍAS COMO RETRATISTA DE LOS INVERTIDOS

Heriberto Frías nació en la ciudad de Querétaro el 15 de marzo de 1870 y murió en Tizapán, Distrito Federal, el 12 de noviembre de 1925. A lo largo de su vida fue testigo y partícipe de la historia nacional, por lo cual su obra narrativa y periodística está estrechamente ligada a temas como las injusticias sociales, la cárcel, el Colegio Militar, la miseria, las traiciones políticas y la muerte misma. Leer la obra de Frías permite vislumbrar sus opiniones respecto al periodo del Porfiriato y la Revolución mexicana, principalmente.

Frías comienza su vida en la Ciudad de México en 1884 cuando ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria; sin embargo, la muerte de su padre hace que Dolores Alcocer, madre de Frías, regrese a Querétaro. A partir de ese momento, el futuro escritor queda en la orfandad y tiene que ingresar como vendedor de periódicos y revistas para poder subsistir en un espacio en el que inicialmente se siente ajeno, pero que descubrirá paulatinamente. La Ciudad de México como espacio centralista de las decisiones políticas, le permite al autor conocer de cerca las injusticias sociales en lugares como la Cárcel de Belem, donde permanece ocho meses por robar cinco pesos a su patrón de la librería Budin. En 1887 ingresa al Colegio Militar y un año más tarde al Ejército. Frías ya había iniciado su adicción al alcohol y a la mariguana en la Cárcel de Belem, por lo que ahora, en el ejército, es sancionado más de una ocasión en prisiones como la de Santiago Tlatelolco y, nuevamente, en la de Belem.

En 1892 se realiza la rebelión de Tomóchic, en Chihuahua, en la cual participa. Un año más tarde, ser testigo de este acontecimiento histórico lo motiva a publicar episodios de “Tomóchic” en *El Demócrata*. Haber revelado en su novela una versión muy particular sobre el poder institucional lo lleva a enfrentar un juicio militar por traición y después de profundas investigaciones que apuntan hacia su culpabilidad, su amigo José Ferrel se adjudica la autoría y Frías queda indultado, pero siempre vigilado.

La escritura crítica de Heriberto Frías lo lleva al uso constante de seudónimos, o bien, a recrearse como personaje literario (Humberto Safri, Miguel Mercader o Roto Tuerto) para mostrar una ideología crítica y mordaz frente al régimen. La vida literaria de Frías no fue nada fácil, pues su visión sobre el contexto

histórico y el retrato de la marginalidad naturalista, lo colocan como un escritor prerrevolucionario al menos en el discurso de varias de sus obras. Por otra parte, su figura puede leerse como la del “narrador maldito”, pues su adicción al pulque, a la mariguana y su delicado estado de salud —tisis, debilidad visual, anemia y la conjuntivitis— lo visualizan como un sujeto marginal e incluso como personaje naturalista. Además, la carrera literaria del autor se ve interrumpida y cuestionada debido al silencio que supone el régimen militar.

Las estancias de Frías en lugares de regeneración están presentes en varias de sus obras. En *Miserias de México*, por ejemplo, se habla sobre los ambientes marginales conocidos por el personaje de Miguel Mercader. Para hablar de lugares detestables como la cárcel o los hospitales, se recurre al retrato minucioso que traza la geografía en la que van a parar los marginales:

El espectáculo aterrador del Hospital Juárez y de la cárcel de Belem, a la que volvía por tercera vez y donde encontró antiguos camaradas que extinguían largas condenas, los casos humanos que ahí pudo observar y relacionar con los ya vistos y observados en la misma cárcel y en la prisión de Santiago Tlatelolco, en el Hospital Militar y en los cuarteles, le confirmó en tal convicción. Sí, el mal estaba en la sangre, o en la médula. Cuatro meses después salía de Belem, creyéndose curado y salvado; soñando otra vez en dominar inmediatamente; pero la realidad cruda le hizo sufrir aún más; no se encontraba fuerte para la adversidad y la miseria, y las primeras resistencias agotaron el impulso efímero. (*El triunfo de Sancho Panza...* 224)

Varios relatos de Frías tienen como intención mostrar más que el determinismo biológico y social que estipula el naturalismo literario y científicista, una denuncia que enfatiza que las clases sociales siguen un ritmo natural, aunque injusto: los sujetos alcoholizados y bohemios están dominados por un medio social que castiga conductas licenciosas sin permitirles verdaderas condiciones de regeneración, pues los conflictos de clase y raza marcan la supremacía de los poderosos en detrimento de los sujetos confinados a espacios marginales y a condiciones precarias de vida.

La obra de Heriberto Frías es una visión clara y personalísima sobre una época convulsa, llena de injusticias y miserias sociales. Su obra en general se erige como un retrato del México constantemente mutilado y caótico. Obras como *Episodios militares mexicanos* (1901), *El último duelo* (1906), *Los piratas del boulevard* (1915), *Miserias de México* (1916), *La vida de Juan Soldado* (1918) o *¿Águila o sol?* (1923), forman un corpus autoral sobre la sociedad mexicana; no obstante, la crítica literaria ha destacado la importancia de “Tomóchic” por el valor significativo que provocó el juicio político hacia el autor. Esta obra ocupa un lugar destacado dentro de la narrativa decimonónica mexicana, pero sobre todo, porque ahí está la voz de Frías, disfrazada a través del personaje de Miguel Mercader, su *alter ego* y la crítica del autor queretano a un sistema injusto desde la posición de autor-narrador disidente.

Por la arista del periodismo, Frías también es el joven crítico que evidencia los males de la sociedad, así como la corrupción del sistema penitenciario y político. Su periodismo, a través de viñetas, crónicas e incipientes modelos de lo que posteriormente conocemos como reportaje es, a decir de Georgina García Gutiérrez Vélez, “periodismo combativo, primero en la paz difícil de Porfirio Díaz y después en los tiempos convulsos de la Revolución. Su desempeño y fervor periodístico, también durante la Revolución, a veces pierden presencia en las valoraciones que se han hecho sobre su obra” (42). La investigadora considera con acierto que el activismo político de Frías lo lleva a involucrarse en el tema de la denuncia, pues su ideología liberal lo identifica con los temas de los oprimidos. El mismo Frías en las palabras introductorias a su novela *Miserias de México*, editada por Andrés Botas y Miguel Editores deja en claro su propósito. Menciona que fue el teniente Miguel Mercader —la interpósita persona ficcionalizada—, quien le refirió los acontecimientos aparecidos en la novela. Así, dice, la novela se construye en el más puro y melancólico amor a la verdad. Atribuyendo la verdad a Mercader, escribe:

Mucho de lo que me ha referido vierto en las páginas de este libro honrado, revelador de tantas miserias y de tantas sombras. Aquí hay poca literatura y mucha verdad, la verdad apenas velada pudorosamente

por la forma novelesca como por una gasa que más descubre que oculta, alegando un poco la miseria de fondo. (s/p)

Nadie mejor que el joven periodista y bohemio Heriberto Frías para hablar *de y desde* la cárcel, describir los vicios, la corrupción y el espacio carcelario como la verdadera escuela del crimen. Frías habla desde la experiencia y la censura, desde la marginalidad y la importancia de la voz que denuncia, aunque esto le provoque a lo largo de su vida una serie de persecuciones constantes. La técnica utilizada en el periodismo del autor es la descripción como modo discursivo privilegiado. Describir espacios y personajes le permite construir y dejar testimonio de un siglo.

LA CÁRCEL DE BELEM Y LA DENUNCIA

Producto de un rescate hemerográfico en el periódico *El Demócrata* —en su segunda época, 1884— Antonio Saborit, uno de los más fieles y destacados críticos de Heriberto Frías, rescató quince textos periodísticos del autor de *Tomóchic*, en donde el creador se coloca como cronista testimonial de la temida Cárcel de Belem. Según Saborit, “*El Demócrata* estaba a favor de que todos los avances de la civilización llegaran a la sociedad en su conjunto. Nadie debía quedar al margen de las ventajas materiales del siglo, y quienes pretendieran lo contrario se exponían a los juicios y denuncias del diario” (47). Efectivamente, *El Demócrata* tuvo una pugna permanente con los valores e ideologías excluyentes del Porfiriato, que en su afán por afrancesar completamente al país, estableció una serie de exclusiones, leyes y prohibiciones que daban cuenta del cerrado círculo de la élite porfirista. La Cárcel de Belem fue el espacio para encerrar a los opositores al régimen dictatorial de Díaz y su gabinete.

La intención de las crónicas de Heriberto Frías es explícitamente la denuncia; en varias colaboraciones incluso amenaza con lo siguiente: “seguiré [hablando] mientras no me pongan una mordaza” (32). Los temas de estas crónicas son muy diversos; entre ellos se encuentran: la falta de alimentación entre los reos, la llegada de niños delincuentes, las enfermedades más comunes

como la diarrea, la tisis o la tuberculosis debido a problemas sanitarios en la cárcel, las ligeras mejoras que se hacen a las celdas, las peleas, el cambio de autoridades, los asesinatos y el comercio en el lugar, así como los golpes propinados por las autoridades carcelarias a los reos, al estilo más primitivo. Destaca también el relato sobre suicidas, enfermos mentales, el hacinamiento en los dormitorios y la violación sexual. Con estas crónicas, el autor se ocupa de disecciones de una época, así como la ideología imperante en lo social, sobre todo en las desigualdades excluyentes del Porfiriato y su afán por encerrar y ocultar todo aquello que atente contra el progreso social.

Dice Saborit que *El Demócrata* estableció en 1895 una pugna con el doctor Salinas y Carbó, regidor de cárceles y presidente de la Junta de Vigilancia de Cárceles. En medio de la dictadura porfirista, en donde la libertad de expresión de los diarios se vio severamente censurada, esta publicación dio espacio a la denuncia de las condiciones inhumanas en la cárcel capitalina y comentó también el falso informe presentado por Salinas Carbó a sus superiores quien, escribiendo bajo el autoelogio, habló de la situación de tranquilidad en la Cárcel de Belem. Esto provocó la respuesta airada del coronel Simeón Santaella, alcaide de la cárcel. Poco después, y a raíz de una investigación, éste fue acusado de malversación de fondos y destituido de su cargo.

Frente a los desafíos informativos de *El Demócrata*, su director, José Ferrel, fue capturado el 27 de marzo de 1895. Con el fin de alegar una defensa, se ideó un plan para sacarlo de la cárcel. Saborit menciona que:

[...] se imprimió un artículo con la coartada de sacar a Ferrel de la cárcel. El director del diario, decía, había estado enfermo y ausente de la redacción desde el 20 de marzo “[y] ha estado imposibilitado para atender a [sic] sus labores diarias y encargó interinamente al Sr. Heriberto Frías de la Dirección de *El Demócrata*, dejando bajo su exclusiva responsabilidad cuanto se publicara en este diario”. (48)

Dos días después Frías fue aprehendido y se le dictó auto de formal prisión, mientras que Ferrel quedó libre. Este recurso fue común durante el periodo porfirista, toda vez que los periodistas —con frecuencia— eran llevados a la

Cárcel de Belem, por lo que en ningún sentido se interpreta que Frías haya ocupado el lugar de “chivo expiatorio”, simplemente en esa ocasión fue una estrategia de sortear la permanencia en la cárcel.

La estancia en la temida prisión le permitió al autor convertirse en cronista noticioso. Frías afirma que el dormitorio destinado a los periodistas gozaba de ciertas comodidades, como ventilación suficiente, además de no compartirlo con otros reos, pues el delito es la censura a un discurso de denuncia sobre las condiciones de los marginados, excluidos del proyecto de progreso porfirista y confinados al encierro. Con el paso de las décadas, estos textos se convirtieron incluso en un documento historiográfico que da cuenta de la vida cotidiana en la cárcel, espacio marginal por antonomasia en donde conviven todo tipo de sujetos transgresores de las buenas costumbres de la época, así como verdaderos criminales que inician a los demás en los delitos.

Entre el 3 de abril y el 18 de junio de 1885, Frías publicó quince crónicas en *El Demócrata*, recogidas por Antonio Saborit en *Crónicas desde la cárcel* y en la revista *Historias* (núm. 11, octubre-diciembre de 1985).³

³ En esta publicación las crónicas de Heriberto Frías se ilustran con cuatro retratos a lápiz de Diego Rivera, de 1951. Los dibujos que elige la revista tratan asuntos de vida cotidiana de los campesinos, como la construcción, el bordado de sombreros de ixtle y el comercio popular. Se trata de retratos de hombres, mujeres e incluso niños en sus faenas diarias. Aunque estos retratos no guardan correspondencia con la vida carcelaria, resulta paradójico, sobre todo por el tema aquí estudiado, que se elijan precisamente ilustraciones de Rivera, el pintor más homofóbico del muralismo, quien en 1934 estableció una dura polémica con artistas como Manuel Rodríguez Lozano o el mismo Salvador Novo en la literatura. Ese año, Rivera publicó su controversial texto: “Arte puro: puros maricones”, en donde rechaza la presencia de nuevos artistas que no estaban comprometidos con la representación de lo mexicano dentro del arte y que no consideraban, como él, que el artista es un artesano que trabaja para las clases populares y no para la burguesía. Este ensayo fue la continuación de una discusión iniciada en 1924 por Julio Jiménez Rueda, quien publicó el 20 de diciembre el texto “El afeminamiento de la literatura”, en las páginas de *El Universal*. En el México posrevolucionario, la construcción del género masculino como opuesto a lo femenino llegó incluso al arte. Desde ahí, se cuestionaba el compromiso y el valor que puede aportar la obra de un artista homosexual en un contexto en donde se habla de un concepto maniqueo y

El tema de los encuentros sexuales entre hombres no escapa a la labor cronística de Frías. Aunque es uno de los varios temas que aborda, resulta significativa la mirada que tiene sobre los sujetos homoeróticos, pues sus juicios son en varios sentidos producto de una época en donde existe una serie de sustantivos y calificativos para denostar a los desviantes de la norma. Frías se ocupa del tópico del contacto sexual entre hombres presos que debido a su condición de encierro encuentran un espacio para este tipo de relación con otros hombres. Lo anterior no supone la representación homosexual en todos los casos, sino la defensa a no renunciar a una necesidad biológica que se negocia entre pares. En algunas crónicas, el autor sí hace comentarios sobre homosexuales presos que incluso se travisten y comercian con su cuerpo, tanto por placer como por supervivencia económica. Esta visión del homosexual travestido y en ejercicio de las prácticas sexuales es quizás una de las primeras representaciones del personaje homosexual dentro de la narrativa mexicana previa a la novela de Castrejón.

El 4 de abril de 1895, Frías reportó una violación en la sección llamada “Pericos”, donde están reclusos los más jóvenes. En este caso, se trata de una violación sexual de un joven entre doce y trece años. El cronista refiere la permanente prostitución entre los internos, en donde se manifiestan luchas de poder, incluyendo el derecho sobre el cuerpo del otro. En algunos casos, el cuerpo se comercializa como un producto más de consumo dentro de la cárcel.

En varias de las crónicas en donde Frías habla de hombres que realizan prácticas sexuales con otros varones, el género de la crónica testimonial permite juicios de valores morales por parte del autor. En el caso de otro niño violado, cuyo nombre es Víctor Alamán, se dice que fue seducido “por otros de mayor edad, y el infeliz fue violado infamemente por cinco muchachos, entre ellos uno comisionado en el alumbramiento del departamento, de 19 años de edad” (50-51). El reducido espacio de las celdas, el hacinamiento y el contacto de los cuerpos, según la mirada de Frías, propiciaba este tipo de actos, calificados

eminentemente político: “el nuevo hombre de la Revolución Mexicana”. Las citas que hago proceden de esta revista, salvo cuando se advierta lo contrario.

como “depravaciones”, término peyorativo en lo social, e incluso en el campo médico de finales del siglo XIX y principios del XX. La violación en este caso se asocia con la homosexualidad, desde la perspectiva del autor, quien supone que se trata de una corrupción y de un problema mental.

Frías concluye su crónica con la versión ambigua sobre los móviles de la violación en el niño: sus victimarios lo hicieron vulnerable a través del uso de la mariguana, o bien, se trató de un comercio sexual, en donde según los acusados, medió el pago de una peseta y una mancuerna de piloncillo. La mirada del autor sobre este asunto alude a una opinión generalizada dentro de las instituciones carcelarias y sociales: “Lamentablemente germina en los seres sin dignidad y sin conciencia de hombres, una depravación moral y física peor que la de las bestias, y así se comprenden espantosas e ignoradas miserias que palpitan torpemente en esas galeras” (51). La discusión de fondo es el dilema entre nulificar el ejercicio de la sexualidad, o bien, recurrir a la performatividad sexual entre varones. La cárcel es el espacio donde los individuos asumen su proceso de degeneración social, pero practican ya sea el homoerotismo o la violación sexual frente a la resistencia del otro. El caso comentado por el autor pone en evidencia la vulnerabilidad del niño y el aprendizaje de la violación como actos cotidianos de los grupos de poder que se erigen dentro de los penales, de los “seres abandonados e injustamente heridos” (53).

Una segunda historia contada por Frías, aparece bajo el título “Una tragedia” el 19 de abril. Con una economía de discurso de sólo cuatro párrafos breves, se relata la rivalidad entre dos internos, Juan Bobadilla y Juan Rodríguez, quienes luchan por el amor de un homosexual afeminado apodado La Cubana, quien: “despertó las pasiones de otros colegas de la cárcel [...] y a tal punto su amor fue, que resolvieron ambos dar fin a sus rivalidades batiéndose a cuchilladas a las seis y media de la mañana, con fatal resultado para el primer Juan, cuya carne recibió la desagradable visita del puntiagudo cuchillo de Juan segundo” (53). En este caso, se trata de un crimen pasional por rivalidades amorosas y no exclusivamente sexuales, por lo que observamos otra categoría de individuos: los varones que disputan el amor de un homosexual, el homosexual afeminado que se asume como

marginal dentro de la misma cárcel, pero que incita al amor y al sexo a otros hombres, propiciando la rivalidad, los celos y el crimen.

Por otra parte, el 15 de mayo, Frías publicó otra historia amorosa entre hombres que concluye en crimen. Se trata de la pareja Juan Mayorga y Romualdo Pereza, condenados a doce y tres años de prisión respectivamente. Ambos trabajaban en el taller de zapatería de la cárcel y eran conocidos como Clavellina y Juan de amor, por su inseparable y confusa amistad. Este relato destaca porque ambos sujetos tienen una historia de violencia fuera del penal, pues su masculinidad hiperbólica los lleva a gozar de fama como hombres valientes y dominadores. De Mayorga se dice: “había sido un valentón muy temible en el barrio de la Palma, en cuyas pulquerías se referían de él terribles riñas en que siempre su contrario resultaba con las tripas de fuera” (55). Este hombre estaba en la cárcel acusado de asesinar al amante de una prostituta llamada Chole. Romualdo, por su parte, fue acusado de haberle dado una cuchillada en el rostro a esta misma prostituta con la que también tenía una relación. El reencuentro de los amigos se basa en una solidaridad mutua; comparten dormitorio, referido por el autor como “cantón”, llamado así porque en el lugar “duermen y tienen su menage” (56). Esta amistad causa suspicacias entre los internos, de tal forma que “Una tarde, Romualdo oyó que otros zapateros del taller se mofaban de su amigo y de él, suponiéndoles no sé qué abominables e íntimas infamias. Él, hecho una furia, arremetió contra uno de ellos, dándole una puñalada en un costado con su chaveta, y lo dejó muerto” (56). El juicio por este delito trajo como consecuencia nueve años más de prisión. Ambos amigos purgarían su condena el mismo año, sin embargo, Mayorga pidió su indulto cinco años después, lo que significó abandonar a su amigo y no cumplir a la palabra dada ni al sacrificio de Romualdo para permanecer más años juntos. La historia pasional concluye de manera trágica para ambos, pues Mayorga es asesinado por su amigo y éste golpeado por los celadores hasta destrozarle el cráneo.

El 30 de mayo, el autor queretano informó sobre otro personaje homosexual afeminado, Juan González, apodado La Turca, de cincuenta años, de rasgos indígenas, travestido, quien provoca sexualmente a los hombres

del patio de los talleres. Al igual que La Cubana, este homosexual negocia con su cuerpo y realiza los oficios tradicionalmente femeninos. El relato sobre su apariencia es el siguiente:

Vestido con una camisa de calicot, blanquísima, con cuello y puños bordados y con piquitos, cual camisa de mujer; pantalones de manta muy blancos y ajustados a la pierna al grado de señalar perfectamente la carne de la parte posterior que movía constantemente, y zapatos de charol con varias suelas escalonadas y tacón alto terminado casi en punta; sí, iba marcando casi con compás de baile, a saltitos, deteniéndose ante los grupos de presos para saludarlos si charlaban u observar sus obras si trabajaban. (61)

La Turca es un personaje que recurre al travestismo para exagerar sus intenciones femeninas a través del vestuario y los movimientos del cuerpo, que se exhibe como una invitación a la sexualidad desprovista de todo sentimiento amoroso. Este homosexual se afana en intenciones por seducir a los hombres de aspecto varonil, con quienes por las noches se encierra en alguna de las bartolinas.

La opinión del autor sobre los homosexuales afeminados es la siguiente: “Seres perversos y depravados, hundidos en el fondo de irritante ignorancia, son feroces y perpetran venganzas terribles contra quienes los insultan o desprecian. Sus rostros hombrunos contrastan de una manera repugnante con sus ademanes y voces melifluas” (61). Los comentarios del autor son el reflejo de una concepción médica que autorizaba a la sociedad para que considerara la homosexualidad como una aberración, sobre todo porque la idea generalizada es la de sujetos “invertidos” que usurpan una identidad de género que por sexo biológico no les corresponde. Abunda Frías: “visten lo más aproximadamente que les es posible a trajes femeninos; llevan alias de prostitutas como: la Diabla, la China, la Pancha, etc., y se dedican a planchar, lavar, tejer, bordar y guisar” (61).

La Turca, quien había huido de Guadalajara a la Ciudad de México por haber asesinado a una prostituta con la que rivalizaba en amores, fue aprehendido

por cometer un nuevo crimen en la capital. En esta ocasión se trataba de un ajuste de cuentas con otro hombre con el que también tenía rivalidad; el lugar de la pelea y el crimen: una pulquería en el barrio de Santa Ana. Juan González fue condenado a veinte años de prisión. Fuera de la cárcel actuaba de forma violenta para ajustar cuentas pasadas; esto lo visualiza como un hombre valiente, concepto alejado de la construcción esencialista del varón afeminado (débil, cobarde e incapaz de pelear); en la cárcel se muestra seductor, pues este es un recurso para legitimar su presencia, exclusión y burlas entre sus compañeros, por eso dice el narrador: “En Belem sus costumbres femeninas se acentuaron más y más como una especie de repugnante invasión, tanto más repugnante cuanto que ya la edad blanqueaba sus cabellos chinos y arrugaba su rostro de bandolero” (62). Aun desde su condición de seductor avejentado, comercia con su cuerpo. La mirada sobre este personaje tiene como intención ridiculizar sus “monstruosos afectos” hacia los varones masculinos confinados al encierro. Feminizarse en el espacio de la cárcel supone en este personaje el ejercicio del poder a través del cuerpo, el deseo despertado en los otros, que concluye con el ejercicio sexual.

En las crónicas de Frías se pone especial interés por los crímenes, el afeminamiento travestido y las violaciones sexuales. No hay lugar para un homoerotismo permitido o tolerado, sino que sólo se habla sobre la anormalidad de “las malas costumbres”. Sobre los personajes homosexuales en la literatura mexicana del siglo XIX, Robert McKee Irwin afirma que en la sociedad decimonónica preocupaba más el afeminamiento que el homoerotismo. Quizás el autor se refiera a que el homoerotismo es un acto más íntimo y secreto, en tanto que el afeminamiento supone la exhibición intencional o no de los afeites y comportamientos femeninos: “hasta los hombres más viriles como Hércules eran vulnerables a esta condición vergonzosa. Los personajes afeminados nunca eran héroes, nunca eran admirados, y su presencia en la literatura era para hacer contraste con los héroes siempre muy masculinos” (217).

En su artículo “Homoerotismo y nación latinoamericana: patrones del México revolucionario”, McKee Irwin coincide con la mirada de José Ricardo Chaves cuando señala que el personaje afeminado no es un travesti sino un seductor de mujeres, por la condición de galán o dandy. El autor sugiere también

que para la literatura mexicana —los casos de Fernández de Lizardi, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Payno y José Tomás de Cuéllar— existe una intención por promover una identidad nacional privilegiada a través de la masculinidad del galán; y no será hasta la década de 1950 cuando los nacientes conceptos de homofobia y masculinidad heterosexual cambien la mirada sobre los sujetos afeminados que, no obstante, no eran considerados homosexuales. Dice McKee Irwin “Por eso se permitía el afecto y el trato aparentemente erótico entre hombres; y por eso el afeminamiento no tenía ningún efecto sexual en el hombre. Todo esto antes del advenimiento del discurso médico sobre la homosexualidad, discurso que llegó al imaginario mexicano menos por la ciencia que por la cultura popular” (218).

Considero que las opiniones del investigador sólo aplican al corpus de obras que analiza en su artículo, además de que detonan una discusión respecto a los conceptos de género, clase, raza y, finalmente, también suponen una mirada autoral respecto a la utilidad social y política de los sujetos en temas como el comportamiento y la apariencia del cuerpo durante la época, toda vez que la figura del dandy se erige como estereotipo de una masculinidad hegemónica. Es en la prensa escrita en donde abundan comentarios sobre lo que ahora conocemos como homofobia; las mismas crónicas de Frías son un ejemplo porque se satanizan las prácticas sexuales. El afeminamiento era representado particularmente en sujetos de alcurnia, no así en los menesterosos, alcohólicos y considerados enfermos mentales debido a los pleitos sostenidos en público. Si la prensa escrita sí asumía una actitud de rechazo, entonces la tolerancia sólo se aplicaba en ciertos casos de la ficción literaria. Los ejemplos aquí analizados son otra muestra de cómo los sujetos reclusos en la Cárcel de Belem quedan presentados desde la alteración psíquica no sólo por el encierro, sino por el homoerotismo exhibido, las violaciones, los pleitos amorosos y el afeminamiento de los cuerpos masculinos travestidos. En su libro *Historia de la sexualidad*, Foucault enfatiza que en las sociedades decimonónicas

[...] se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental: se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó con cuidado todos los posibles desvíos [...] los médicos

reunieron alrededor de las menores fantasías todo el enfático vocabulario de la abominación [...] La homosexualidad apareció como una de las figuras de la sexualidad cuando fue rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. (57)

Como sujeto jurídico y social, existe en el siglo XIX una mirada sobre los cuerpos y la mentalidad de los individuos homosexuales. Los ejemplos presentados por Frías tienen algunas influencias de la concepción médica y psiquiátrica que se discutía en la época porque éstas aterrizan en el pensamiento de los que ostentan la pluma, ya sea en el terreno de la prensa escrita o del ejercicio literario. De cualquier forma, las representaciones de internos en la Cárcel de Belem permiten ver la diversidad performativa de los sujetos conocidos por Frías y su relación con los afectos, la virilidad, el afeminamiento, el travestismo, la raza, el deseo y las prácticas sexuales entre marginales.

LAS AMOROSAS CALLAN... “LAS INSEPARABLES”

A lo largo de su obra narrativa y periodística Heriberto Frías también se ocupó de un tema totalmente soslayado por la crítica: el cuerpo, el ejercicio sexual y los deseos femeninos. Si los personajes homosexuales son representados como un retrato de la época, en donde la anormalidad, el afeminamiento y las prácticas homoeróticas se condenan por un sistema jurídico y social, también las mujeres quedaron representadas, particularmente en el relato “Las inseparables”, texto incluido en el libro *Los piratas del boulevard. Desfile de zánganos y víboras sociales y políticas en México* (1915). En este libro, el autor pasa revista a los vicios y desocupaciones de una gama de personajes decadentes, con valores morales atrofiados y perjudiciales para la sociedad.

“Las inseparables” es un breve relato lésbico en donde lo más importante a nivel de la narración queda enunciado por lo que no se dice de manera explícita, sino por lo que se insinúa a través del uso de los puntos suspensivos. El final del relato es evidentemente lésbico y la enunciación juiciosa está a cargo del narrador:

Así pues, se explican mucho los eclipses de esa estrella doble de lindas mujeres que gozan paseando con orgullo triunfal su intimidad entrañable, su volcánico amor de voraces almas femeninas que desprecian al hombre, sabiéndose crear sin él, un paraíso de amor sáfico. (*El triunfo de Sancho Panza...* 289)

Cuesta trabajo pensar que “Las inseparables” haya sido un relato aislado que plantea el amor y la relación semiclandestina entre dos mujeres que se aman. Con este texto, más los relatos que hace Frías sobre personajes homosexuales masculinos, se destaca la importancia que el narrador queretano le da al tema de la representación de género. Sin embargo, hay que destacar que a diferencia de los casos de hombres encarcelados, las protagonistas de “Las inseparables” quedan referidas en un vínculo amoroso sólido; el narrador las mira con un cariz de complicidad; habla de la ternura que se profesan en el espacio público, a pesar de las murmuraciones sociales y de la creación de un paraíso sáfico que excluye a los hombres del proyecto amoroso.

En “Las inseparables” se habla acerca de dos mujeres a las que se les califica como “la activa y la pasiva”. Aunque el retrato habla de la belleza y feminidad de ambas, se observa también, principalmente a través de los calificativos, las conjeturas que la gente hace sobre los roles sexuales. La pasiva es definida como “alta y de talle fuerte y erguido, es todavía una hermosa mujer, una soberbia y real hembra” (287). La activa, según la versión de los hombres, es una “travesilla”, cuyo vocablo, según el *Diccionario de mejicanismos*, alude al acto de “travesear”: “Entre charros y gente de a caballo, echar manganas y lazos; colear o jaripear en general” (1085). Mientras que la palabra “travesura” se define en el mismo diccionario como “Ejercicio de charreada o charrería” (1085). Como se ve, el calificativo alude a una visión alienable sobre la masculinidad de la mujer calificada como activa. “Travesear” en el contexto del relato alude al lesbianismo y al rol masculino incluso en la presencia física y no sólo a la “travesura”.

A lo largo de este relato breve, confluyen los comentarios del narrador, quien en ocasiones, a través del uso indirecto, recoge las visiones de los pobladores, quienes observan a estas dos inseparables paseando por la Ciudad de México. La felicidad de la unión se observa incluso en las miradas: “Las dos

charlan y ríen mirándose recíprocamente con aquellas sus pupilas cuyos fulgores chocan como dos aceros...” (288).

En el relato no se habla sobre una historia de vida pasada de estas dos mujeres, sólo se les refiere como habitantes de la Ciudad, que se pasean por las calles de Plateros, El Refugio, Independencia o San Francisco. De la calificada como “pasiva” sólo se dice que ha sido abandonada por su esposo, quien se ha sentido burlado y por eso emigró a Europa para renunciar al estigma. A nivel social, la mujer que engaña resulta una transgresora que no ha cumplido su papel genérico de esposa y madre. Su galanteo y feminidad sólo están destinados a su amiga, por eso: las dos “pasean triunfalmente su mutuo amor y parece que gozan exponiéndolo al público, orgullosas de no necesitar ni del dinero ni del amor del hombre. Porque para ellas un esposo no es un hombre” (289). A diferencia de los calificativos usados para describir a los homosexuales varones, en este caso, el narrador no utiliza un lenguaje para denostar el amor sáfico, sino que sólo muestra la relación de estas dos reaccionarias que se revelan y exponen su defensa amorosa contra la asignación de un género heterosexual. El relato tiene un tono jocoso e imaginativo; es el narrador el que hurga en la intimidad sáfica desde la suposición y el fantaseo de las prácticas sexuales. Las indagaciones de la gente no son decisivas para frenar el amor entre estas dos inseparables que han excluido de su proyecto de vida a los hombres para defender su libre construcción de género en una época en donde es impensable realizar ese tipo de defensas. Al tomar como protagonistas de un relato a estas mujeres, conviene preguntarse cuáles serían las motivaciones del autor por referir y ventilar este tipo de relaciones entre mujeres, ¿acaso será que la ideología liberal del queretano incluye también una libertad en cuanto a la construcción sexogenérica de los individuos? Si así fuera, debido a las varias representaciones que hace sobre personajes homosexuales, Frías aparecería como un pionero al insertar dentro de las letras una discusión muy anticipada de lo que posteriormente sería la literatura de temática homosexual, aunque conservando claro está, una opinión desfavorable acerca de los varones homosexuales y sus prácticas amorosas y sexuales.

Con los relatos sobre “desviados sexuales”, Heriberto Frías dinamita una discusión para pensar y replantear otras formas de representación de lo

homosexual durante el cambio del siglo XIX al XX. El cariz testimonial de sus relatos constituye una forma poco explorada por la crítica literaria que se ha acercado a su obra. Conviene entonces seguir indagando en el estudio de los sujetos sexuados que presenta Frías para conocer otras formas de la representación genérica en la literatura de cambio de siglo, particularmente en individuos confinados al encierro y a la marginalidad de una época.

BIBLIOGRAFÍA

- Castrejón, Eduardo A. *Los cuarenta y uno. Novela crítico social*. México: Tipografía Popular, 1906.
- Chaves, José Ricardo. "Elaboraciones literarias cultas y populares sobre lo 'homosexual' en el cambio del siglo XIX al XX en México." *Acta Poética* 26 (primavera-otoño de 2005): 425-441.
- Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, 13ª ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Cía., 1899.
- "Una asquerosa llaga." *El Universal*. 23 de noviembre de 1901: 1.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Trad. de Ulises Guinazú. México: Siglo XXI, 2009.
- Freud, Sigmund. "Tres ensayos para una teoría sexual." *Obras II (1905-1915)*. España: Biblioteca Nueva, 2007.
- Frías, Heriberto. *La escritura enjuiciada. Una antología general*. Ed., selección, cronología y estudio preliminar de Georgina García-Gutiérrez Vélez. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica/Fundación para las Letras Mexicanas, 2008.
- Frías, Heriberto. *El triunfo de Sancho Panza. (Mazatlán), continuación de Tomóchic. Miserias de México*. Introd. de Adriana Sandoval. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.
- Frías, Heriberto. *Tomóchic*. Pról. y notas de James W. Brown, Sepan Cuantos, 92. México: Porrúa, 1999.
- Frías, Heriberto. *Miserias de México*. México: Andrés Botas y Miguel Editores, 1916.

- Jiménez Rueda, Julio. “El afeminamiento de la literatura.” *El Universal Ilustrado*. 20 de diciembre de 1924: 3.
- McKee Irwin, Robert. “Homoerotismo y nación latinoamericana: patrones del México decimonónico.” *Entre hombres. Masculinidades del siglo XIX en América Latina*. Eds. Ana Peluffo e Ignacio M. Sánchez Prado. Madrid: Iberoamericana, 2010.
- Monsiváis, Carlos. “Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos. (A cien años de la redada de los 41).” *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*. México: Debate feminista, 2010.
- Saborit, Antonio. “Heriberto Frías. Crónicas sobre personajes homosexuales en la Cárcel de Belem.” *Historias* 11 (octubre-diciembre de 1985): 47-71.
- Santamaría, Francisco Javier. *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa, 2005.

D.R. © Gerardo Bustamante Bermúdez, México, D.F., enero-junio, 2014.

RECEPCIÓN: Septiembre de 2012

ACEPTACIÓN: Septiembre de 2013